****

FRAUDES PIRAMIDALES.

[COMPRENSION DE LA CIENCIA](http://www.lamar.edu.mx/campusdigital/Cursos/Cursos.php?Accion=Ingresar&Id=23112&Codigo=ARGOS2226)

Félix Nuño Eduardo Ismael

1\*A

25/FEB/2016

# INTRODUCCIÓN

Una estafa piramidal es aquella en la que **no** existe una actividad o inversión **real**que la sustente, sino que los “beneficios” de unos “inversores” se pagan directamente con el dinero que invierten otros.

Es decir, con el dinero de los últimos que entran en el sistema pagan a los primeros que entraron en dicho sistema. Estas empresas no invierten el dinero en las inversiones que dicen hacerlo, simplemente se dedican a dar el dinero de los nuevos a los antiguos inversores, quedándose con una parte

# INDICE

Fraudes Piramidales…………………………………………………………….…………..5

Como Funciona……………………………………………………………………...……..8

Las Primeras Reuniones……………………………………………………...…………….9

Donde Esta El Truco…………………………………………………………….………..10

Cuando Comienza El Problema……………………………………………………….….10

El Origen De La Estafa; Ponzi Y Madoff…………………………………………...……12

¿Cómo Funciona El Esquema Ponzi?.................................................................................12

Fraudes En El Mundo…………………………………………………………………….14

Variantes De Estafas Que Te Pueden Sonar Familiares………………………………….17

Delito Tipificado………………………………………………………………………….18

No Todo Lo Que Brilla Es Oro…………………………………………………………...21

Nos ataca una nueva oleada de estafas piramidales y de crédito…………………………23

Bibliografía……………………………………………………………………………….24

**FRAUDES PIRAMIDALES**

El **esquema piramidal o estafa piramidal** es un esquema de negocios basado en que los participantes refieran a más clientes para conseguir mayores beneficios los participantes anteriores. Es una pirámide porque es necesario que el número de nuevos participantes han de ser más que los anteriores

Son **estafas o timos** que se realizan para **ganar beneficios** por medio del engaño a otras personas, y se conocen como fraudes en pirámides, esquemas Ponzi, círculos de la plata o células de la abundancia.

Es un sistema que funciona **mientras que haya nuevos participantes** en una cantidad suficiente para nutrir a los anteriores, ya que si esto se satura los beneficios disminuyen y habrá muchos participantes sin ganancias ni beneficios. Por eso para que funcione tiene que seguir la forma de la pirámide.

Existen diferentes tipos de pirámides, entre las que contamos con:

* **Pirámides cerradas** (como el esquema Ponzi): Una persona es dueña de la pirámide y se considera mediador de inversiones, así recibe las inversiones que promete invertir y devuelve la inversión inicial con intereses muy altos, pero eso al principio ya que estas supuestas inversiones no existen sino que se utilizan para devolver los aportes y los intereses y así captar a más personas.
* **Pirámides abiertas** (como células de la abundancia) son aquellas en que los participantes conocen la estructura del negocio, por lo cual en sí no es un engaño ya que se conoce cómo funciona, pero sigue adelante porque muchos no son informados o no conocen las consecuencias reales de esto o simplemente porque se arriesgan.

En una estafa piramidal no existe una actividad o inversión real que la sustente, sino que los “beneficios” de unos “inversores” se pagan directamente con el dinero que “invierten” otros “inversores”.

Es decir, con el dinero de los últimos que entran en el sistema pagan a los primeros que entraron en dicho sistema. Estas empresas no invierten el dinero en las inversiones que dicen hacerlo, simplemente se dedican a dar el dinero de los nuevos a los antigüos “inversores”, quedándose con una parte.

Inicialmente el sistema funciona porque al principio entra poca gente y eso hace que haya más “inversores” nuevos que antigüos, lo que permite que con el dinero de muchos (los nuevos) puedan pagar a unos pocos (los antigüos) el dinero que pusieron más los “beneficios” prometidos. Pero a medida que va creciendo el sistema se acerca su final, ya que llega un momento en el que ya les resulta muy difícil engañar a gente nueva y eso hace que los nuevos no sean “muchos” sino “pocos” en comparación con la gente que tiene que empezar a cobrar en el futuro cercano. Llegado ese momento crítico las personas que montaron el sistema desaparecen para siempre con todo el dinero que esté en esos momentos en su poder y ya nadie más cobra lo prometido.

Algunas características útiles para identificar una estafa piramidal son:

* Absolutamente siempre hay gente que cobra lo prometido. Este punto es muy importante porque mucha gente cree que la prueba de no estar ante una estafa es que conocen a alguien que ha cobrado. Si nadie cobrase los estafadores se llevarían poco dinero, sólo el de los primeros que entrasen al sistema. La mejor forma de agrandar la burbuja es pagar lo prometido a los primeros, que se encargarán de contarle a todos sus conocidos la forma tan fácil que han encontrado de ganar grandes cantidades de dinero sin hacer nada. De esa forma la burbuja crece a gran velocidad y aumenta de forma exponencial la cantidad de gente que entrega su dinero a los estafadores. Para los estafadores es muy rentable pagar a los primeros, aumentar la burbuja a la mayor velocidad posible y desaparecer con el dinero de muchos, ya que consiguen hacerse con cantidades muy superiores a las que conseguirían si no pagaran a nadie.
* Ofrecen una rentabilidades altísimas, que suponen un gran atractivo a la gente. Si el Banco Santander paga un 5% por sus depósitos poca gente le va a dar el dinero a un desconocido para ganar un 6%, ya que el riesgo no merece la pena. Pero si lo que se ofrece es un 30% de rendimiento mucha gente empieza a realizar cuentas de lo que podría ganar sin ningún esfuerzo y cae en la trampa.
* Ofrecen un porcentaje del dinero que metan en el sistema aquellos conocidos o amigos a los que consigan convencer las personas que ya están dentro del sistema. Esto también es muy importante. Con eso consiguen varias cosas a cambio de un pequeño coste. Por un lado las personas que ya están en el sistema agobiarán constantemente a todos sus conocidos y amigos para aumentar aún más sus ganancias y aumentar la burbuja con mayor velocidad. Por otro lado es más fácil que la gente pique, ya que mucha gente puede hacer caso al consejo de su familiar o amigo y entrar en la burbuja (especialmente si ese familiar o amigo ya ha cobrado, lo cual consideran prueba irrefutable de que están ante algo serio como he comentado antes), pero esas mismas personas no picarían si la “inversión” se la ofreciera un desconocido en mitad de la calle.
* Todo funciona “normalmente” (tal y como se había prometido) hasta el día que los creadores de la burbuja desaparecen y el sistema deja de funcionar por completo. Estos sistemas no se deterioran poco a poco ni dan tiempo de salir mostrando señales de que algo empieza a ir mal. En el momento en el que algún integrante de la burbuja deja de recibir el primer pago los creadores del sistema ya han desaparecido y nadie más volverá a cobrar ninguna cantidad. El sistema ha estallado y ya no hay ninguna posibilidad de recuperar el dinero, salvo denunciar a la policía y esperar que el procedimiento judicial consiga tener éxito.

Hay personas que afirman que las [ventas multinivel](http://gestion.org/marketing/marketing-estrategico/30640/consejos-para-alcanzar-el-exito-en-el-marketing-multinivel/) son esquemas piramidales de negocios, aunque esto es un tema controvertido y existen muchas opiniones con respecto a esto. De todas maneras, sin duda lo es cuando se obliga a la persona a hacer una primera compra del producto para entrar en el negocio.

Es una estafa en el momento en que se necesitan nuevas personas para ofrecer beneficios a las anteriores, lo que hace que aunque muchas personas acaben cobrando y finalmente sean las siguientes las que paguen las consecuencias porque llegará un momento en que no haya nadie que pagar a los “inversores” o “usuarios” anteriores. Se necesita de nuevas personas para que el negocio continúe, y aunque algunas veces hay un producto que es el que supuestamente ofrece beneficios es sólo un cebo para justificar el modelo de negocio.

Hay que decir que, pese a ser claramente una estafa, no es ilegal en muchos países, en algunos sólo es una situación ilegal no tipificada.

Es ilegal el esquema piramidal en: Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Alemania, Canadá, Rumania, Colombia, Malasia, Noruega, Bulgaria, Australia, Nueva Zelanda, Japón, Nepal, Filipinas, Sudáfrica, Sri Lanka, Tailandia, Venezuela, Irán, República Dominicana, República de China, España, México y Ecuador.

### Como funciona

Muy sencillo: es igual que una pirámide, en la parte superior está el creador de la compañía. Es una persona o un grupo que, basándose en sus supuestos conocimientos sobre inversión o economía, invita a otras formar parte de su lucrativo negocio. Para ello prometen beneficios increíbles, muy superiores es a los que se podrían obtener invirtiendo en productos financieros, como los que ofrecen los bancos y asociaciones de ahorros.

Muchas de estas estafas piramidales siguen el "esquema Ponzi", que lleva este nombre, por Carlo Ponzi, el primero en utilizar este tipo de estafas, prometiendo elevadísimos rendimientos en su empresa, convirtiéndose en una de las mayores estafas de la historia en los Estados Unidos durante.

El creador de la empresa recibe las aportaciones de los inversores iniciales. Lo cierto es que las primeras personas que participan en el negocio sí que reciben los elevados beneficios prometidos, ha pero aquí comienza la pirámide, por una parte, se les encomienda la labor de captar a nuevas personas que inviertan en el producto, algo que, por otro lado, no les resulta difícil debido a los espectaculares intereses obtenidos. Quienes rodean a estos primeros inversores quieren participar ya que pueden constatar que en poco tiempo, estas personas  han conseguido beneficios que no obtendrían en ningún producto financiero tradicional. Por lo que desean formar parte de esta nueva empresa y,  sin pensarlo dos veces invierten su dinero.

Como cada cliente inicial va captando grupos de personas, el dinero se multiplica y con el que van aportando los nuevos inversores se va pagando al propietario de la empresa y a los primeros socios -que son los que más cobran- y después a los siguientes, según la estructura piramidal, con lo cual los beneficios siguen creciendo. Cuanto más cerca estén de la cima de la pirámide, más dinero reciben. El problema es que sólo en la cúpula saben que no se está invirtiendo el dinero sino que el único negocio consiste en pagar a los sucesivos socios con el dinero que van invirtiendo los últimos en llegar. El producto en el que se invierte, en realidad, no tiene valor.

De esta manera la pirámide va creciendo, porque cada nuevo integrante va captando a otros grupos de personas. Además, como al principio funciona y reciben su dinero, los inversores dan cantidades cada vez mayores y en principio siguen con su elevada rentabilidad. Eso sí, es necesario seguir atrayendo gente porque cuantas más personas participen, mayor es el negocio para los que se sitúan más arriba en la pirámide.

Un truco muy usado es tener grandes sedes con numerosos trabajadores o informar que X o Y empresa ha invertido en la compañía, que siempre tendrán respuestas para los inversores  y un  trato personalizado, para generar mayor credibilidad.

### Las primeras reuniones

En las primeras reuniones a las que se asiste, se recalca la idea de que la actividad es el complemento ideal del trabajo y que se puede hacer en el tiempo libre, mínimo esfuerzo y una remuneración increíble.

Podemos afirmar que lo que se presenta como una ‘excelente oportunidad’, es solo un gran negocio del que se benefician unos pocos, y la inmensa mayoría de los participantes se perjudica económicamente, sufre un impacto psicológico considerable, se resienten sus relaciones sociales, y cuando finalmente se desengaña, queda afectado anímica y moralmente.

Los métodos de adoctrinamiento (seminarios, eventos, reuniones, convenciones etc.), apuntan directamente a moldear la psiquis del inversionista de turno. Como si fuesen una ‘secta comercial’, sometiendo a una manipulación psicológica a sus miembros con el propósito de motivarlos, muy parecida a la que utilizan las sectas religiosas.

Los que ingresan, tienden a cambiar su personalidad, hábitos de vida, amistades y hasta comienzan a utilizar modismos de lenguaje propios del grupo de la pirámide. Expresiones como ‘fantástico ante cualquier suceso beneficioso, o ‘hay que cerrar el paso a lo negativo’, son de uso frecuente. Cuando una persona de afuera, intrigada por ese negocio tan maravillo y le advierte que debe haber algo raro por tantos beneficios, se alejan y llegan al punto apartarse de sus amistades, porque solo traen energía negativa.

Estas empresas ofrecen ganancias excepcionales y en dólares, bajo la comodidad de trabajar en su casa y sin esfuerzo alguno, “sin tener que afiliar a nadie o vender nada”, (no les suena una conocida).

### Donde está el truco

Simple, es un modelo del negocio el cual se basa en la captación masiva de otros promotores, ya que cada uno debe pagar como mínimo X cantidad de dólares de suscripción, ¡para poder trabajar con ellos!. Hay comprar uno de los diferentes planes por suscripción.

Sustentan la razón de los pencos beneficios de la compañía con una mezcla de datos y cifras reales sobre el mercado del Internet y con simples expectativas de ventas, basándose en estadísticas, para confundir a los inversores.

### Cuando comienza el problema

Estas pirámides pueden funcionar durante años e incluso durante décadas y habrán ido aportando ganancias a los inversores. Para que funcionen, tiene que haber más clientes nuevos que antiguos y en el momento en que esto no ocurre, el sistema se empieza a desplomarse, los últimos en participar son los más perjudicados porque han invertido su dinero y no sólo no recibirán los intereses prometidos sino que tampoco obtendrán la inversión inicial.

Estas empresas piramidales pueden durar décadas funcionando, pero al final caen porque no están respaldadas con un sistema solido de inversión, si fuera tan sencillo los bancos invertirían su dinero en ellas y obtendrían más beneficios que prestándolo a los usuarios.

Cuando los inversionistas reclaman, es cuando se dan cuenta de que la empresa no tenía el respaldo para responder ante las responsabilidades contraídas con los inversionistas, que todo era una ilusión y que perdieron su dinero, solo les quedara asociarse y entablar demandas por estafa y daños y perjuicios.

No podrán reclamar ante el estado ya que estas empresas en su mayoría, no tienen domicilio en los países en los cuales captan a sus víctimas o simple y llanamente como Madoff, el dinero desapareció y solo queda los bienes de algunos de los inversionistas iniciales.

**EL ORIGEN DE LA ESTAFA; PONZI Y MADOF.**

Una de las estafas millonarias más relevantes de la historia fue la diseñada por **Carlo Ponzi**. Es bueno que conozcas **cómo operaba** este estafador, porque aún al día de hoy se siguen utilizando variantes del método que él usaba. De hecho, algunas versiones actuales, **seguramente te resultarán familiares**.

## ¿Cómo funciona el Esquema Ponzi?

Este hombre, en 1920 **prometía a sus inversores un retorno de dinero del 50% en menos de 90 días, lo que equivale como mínimo a duplicar el dinero en un año, algo realmente tentador ¿verdad?** Eso mismo pensaron más de 40.000 personas que “invirtieron” en su “negocio”, pero solo unos pocos vieron esa jugosa ganancia.

El Esquema Ponzi es bastante simple. **Consiste en apuntar directamente a la codicia del ser humano**. Se ofrece una ganancia demasiado tentadora como para ser rechazada, y a veces, a los primeros que invierten realmente se les paga la ganancia, pero el estafador solo hace esto al principio para ganar una cierta reputación y así extender su fama. **Cuando logra que un alto volumen de personas le dé su dinero, deja de pagar** y se lleva todo lo recaudado hasta el momento.

## Hagamos un ejemplo.

Supongamos que **un amigo tuyo se encuentra con un Ponzi de estos tiempos**, que promete duplicarle el dinero en poco tiempo. Tu amigo le da $10.000 dólares y Ponzi a los pocos meses le está por regresar los $10.000 que invirtió más otros $10.000 de “ganancia”, pero le aconseja dejarlos invertidos para que esos 20.000 se conviertan en $40.000, en poco tiempo.

**Tu amigo** muy contento, deja el dinero invertido, y **corre feliz a contarte**. Como tú no quieres quedar fuera de esta “oportunidad”, entras al “gran negocio” y le das a Ponzi unos $10.000.

Al momento de pagarte te ofrece lo mismo que a tu amigo, dejar tus $10.000 y los $10.000 de ganancia para que esos $20.000 se conviertan en $40.000, y así se forma una pirámide interminable de personas que muy sueltamente entregan su dinero a Ponzi’s.

## Pero… ¿qué pasaría si hubieras querido retirar tu dinero?

**Ponzi te los hubiera dado**, lo cuál crearía una bola publicitaria aún más grande de recomendaciones, porque en definitiva, tú le entregaste $10.000 y él te hubiera entregado $20.000 como había prometido.

Pero hay un pequeño detalle… esos $10.000 extra que te entregó, él te hubiera dicho que salió de la ganancia de un negocio que hizo, pero en realidad, ¿sabes de dónde hubieran salido?, **del dinero que puso tu amigo**, aunque ni tú ni tú ni tu amigo se hubieran dado cuenta de esto.

**Y lo peor es que por el contrario, estarían más confiados** que este negocio es 100% real, porque tú recibirías tu dinero y seguramente se lo contarías a tu amigo y a otros, lo que le produciría más seguridad para todos, y eso lograba que la gran masa de personas dejaran siempre la inversión dentro y no retiraran nunca el dinero invertido.

## Algo sospechoso.

Pero en un momento, el crecimiento de la fama de Ponzi fue tal, que trajo también más desconfianza a los inversores. **La pirámide se había hecho gigante, y Ponzi comenzó a ser investigado**, saltando todo a la luz: su negocio nunca existió, no había nada que generara dinero, simplemente movía el capital de los inversores de un lado al otro para generar un poco de confianza, pero sin generar ganancias reales (excepto para él claro), y **cuando la mayoría de los inversores quisieron retirar su dinero, la estafa ya era millonaria**.

La estafa de Ponzi **logro recaudar  más de 14 millones de dólares**, y debido a la magnitud de este hecho, hoy se conoce a este tipo de fraudes como estafa piramidal o **“Esquema Ponzi”.** Por cierto, paradójicamente, fue condenado a 14 años de prisión y vivió sus últimos días en la miseria.

Este método se sigue usando desde entonces aunque a veces va variando un poco la forma de presentarlo. Hoy con Internet, es  más fácil llegar a muchas personas, y lograr volumen es vital para que este tipo de estafas funcione.

## Un admirador de Ponzi, más contemporáneo.

La estafa Ponzi fue nuevamente desarrollada por **Bernard L. Madoff** un ex presidente del **consejo de administración del Nasdaq** quien creo una empresa propia en 1960. El prometía ganar dinero comprando acciones de grandes empresas incluso cuando el mercado estaba en baja.

**Madoff tenía una gran reputación en el ámbito de los negocios** por lo que rápidamente consiguió gran cantidad de inversores (y algo que lo convierte en una persona doblemente inepta porque podría haber usado su fama para crear un negocio real).

El sistema de esta estafa era bastante simple, **invertía una pequeña parte del dinero que recaudaba y con el resto pagaba las supuestas ganancias**. Madoff contaba con dos libros de contabilidad en donde en uno solo estaban las supuestas ganancias y era el que mostraba a los inversores. En el otro libro se registraban las perdidas reales del negocio.

**A medida que paso el tiempo comenzaron a aparecer sospechas** sobre el supuesto método de Madoff para siempre darles ganancias a sus inversores. Cuando le preguntaban, **él decía que su método de inversión era un secreto y que no lo podía revelar** (y no estaba mintiendo, porque un secreto era, y no lo podía revelar, justamente porque era una gran estafa).

La mayoría de los inversores no se preocuparon por las sospechas ya que cobraban altas ganancias sobre la inversión que realizaban, pero **en el año 2008 se produjo una crisis financiera en Estados Unidos y esto hizo que Madoff no pudiera generar nuevos “clientes”**, y los que tenían comenzaron a retirar su dinero por miedo, lo que hizo que todo su castillo de arena, se viniera abajo.

Cuando los fondos de dinero dejaron de ingresar ya no podía pagar “ganancias” a sus inversores, por lo que no era posible sostener la pirámide, pero para ese entonces, **la estafa ya era multimillonaria (más de $67.000 millones de dólares)** y había afectado a miles de personas e instituciones.

El estafador Madoff, condenado a 150 años, gana 40 dólares mensuales en prisión. Madoff al verse acorralado, le confesó todo a sus hijos, que fueron quienes lo terminaron denunciando, y fue condenado a 150 años de prisión.

**Fraudes en el mundo**

* Antes que Ponzi, en 1899 William “520 Por ciento” Miller abrió su empresa como la “Unión Franklin” en Brooklyn, New York. Miller prometía 10% de interés semanal y sacó provecho de las principales características de los planes Ponzi tales como la reinversión de los beneficios de los clientes. Estafó a los compradores en cerca de 1 millón de dólares y fue sentenciado a cárcel por 10 años. Luego de ser perdonado, abrió una tienda de abarrotes en Long Island. Durante la investigación Ponzi, Miller fue entrevistado por el Boston Post para comparar su esquema con el de Ponzi; el entrevistador las encontró notablemente similares, pero la de Ponzi se volvió más famosa por tomar siete veces más dinero.
* En España, el primer fraude piramidal del que se tiene noticia se atribuye a Baldomera Larra Wetoret hija del escritor español Mariano José de Larra, hacia los años setenta del siglo XIX inició sus operaciones prometiendo al que le dejaba una onza de oro que en un mes la devolvería duplicada. Operaba a la vista de todos pagando un 30% mensual, con el dinero que le daban los nuevos impositores. Se dijo que llegó a recaudar 22 millones de reales y el reconocido escritor Juan Eduardo Zúñiga cifra los afectados en 5.000. Su fama trascendió fronteras como lo demuestran periódicos de entonces como Le Figaro de París y L’Independance Belge de Bruselas. La quiebra sobrevino en diciembre de 1876 cuando ella desapareció, con todo el dinero que pudo, aunque dos años más tarde fue detenida en Francia y fue condenada a seis años de prisión el 26 de mayo de 1879.
* Otros casos de similares características en España fueron Sofico (1974), Fidecaya (1982), Banesto (1993), Gescartera (2001) y FinanzasForex.com (2009), pero la de mayor repercusión fue la llamada “estafa filatélica”: El 9 de mayo de 2006 fueron intervenidas dos instituciones, Fórum Filatélico y Afinsa.
* En Rumania, entre 1991 y 1994, la trama caritas, ejecutada por la compañía “Caritas” de Cluj-Napoca, en poder de Ioan Stoica prometía ocho veces el dinero invertido en seis meses. Esta atrajo 400.000 depositantes de todo el país, quienes invirtieron 1 billón 257 mil millones de leí (cerca de mil millones de dólares) antes de ir a bancarrota el 14 de agosto de 1994, con deudas de 450 millones de dólares). El propietario, Loan Stoica fue sentenciado en 1995 por la Corte de Cluja un total de siete años de prisión por fraude, pero él apeló y la condena fue reducida a dos años; de ahí llevó el caso a la Suprema corte de justicia y la sentencia finalmente fue reducida a un año y medio.
* En Albania en 1997 el colapso de los esquemas Ponzi que previamente habían causo euforia entre los albaneses se derrumbó causando el Levantamiento de la lotería que casi provoca el colapso del estado y una guerra civil.
* Entre 1970 y 1984 en Portugal, una mujer conocida como Dona Branca mantuvo un esquema que pagaba el 10% mensual de interés. En 1988 fue sentenciada a 10años de prisión. Ella siempre declaró que solo trataba de ayudar a los pobres, pero en su intento se demostró que ella había recibido el equivalente a 85 millones de Euros.
* En enero de 1984 Adriaan Nieuwoudt inició un esquema con un aparente producto en Sudáfrica. A los subscriptores del plan se les enviaba un “activador”, usado para cultivar en leche una sustancia, que a su vez era devuelta a la Kubus Kwekery con un 30% de beneficio sobre el dinero pagado por el activador. El Tribunal Supremo de El Cabo determinó que el esquema kubus era una lotería ilegal.
* A finales de los años 80, en Perú se dejó al descubierto un esquema piramidal realizado por una empresa de fachada llamada CLAE. Se comentó que cerca de 100,000 peruanos tuvieron algún tipo de inversión afectada. CLAE entregaba letras de pago a cambio de las inversiones realizadas. Carlos Manrrique, titular de esta empresa, fue enjuiciado y hallado culpable de estafa. Los daños monetarios superaron los 600 millones de dólares. Irónicamente muchos de los tenedores de estas letras todavía las conservan en la esperanza de recobrar su inversión.
* Mil seiscientos inversionistas en la compañía Diamond Mortgage y A.J. Obie, dos firmas con los mismos administradores, perdieron aproximadamente 50millones de dólares en lo que la corte de apelaciones de Michigan describió como “El esquema ‘Ponzi’ más grande reportada en la historia del estado.”
* En el año 2005, a raíz de su muerte en un lujoso hotel de Quito, Ecuador, se descubrió el caso de José Cabrera Román y sus hijos, que desde 1996 mantenían una banca paralela en Machala, El Oro, con los cuales perjudicaron directamente a 50.000 personas, entre ellos renombrados políticos, militares y sacerdotes, con una suma aún no oficializada a los 3 años de su muerte, pero que estaría bordeando los 800 millones de dólares.
* MMM fue una compañía Rusa que existió en los 90. Involucró al menos dos millones de personas y llegó a recolectar el equivalente a 1.500 millones de dólares antes de hundirse. Su fundador, Sergey Mavrodi, fue sentenciado a 4,5 años de prisión en el 2003.
* En 2008 quebraron en Colombia varias empresas que funcionaban bajo esquemas Ponzi, siendo la caída de Proyecciones D.R.F.E. (Dinero Rápido, Fácil y Efectivo) en noviembre uno de los casos más publicitados junto en noviembre de 2008 con la igualmente intervenida DMG por sus siglas David Murcia Guzmán, una empresa multinacional acusada de actuar bajo un esquema Ponzi. Hoy en día, Murcia Guzmán se encuentra detenido y será extraditado a Estados Unidos para ser juzgado por la misma causa. Este ilícito fue fraguado en compañía de su esposa que fue exonerada por la justicia uruguaya donde fue capturada y por dos socios, los cuales se encuentran en prisión.
* El caso de Eugenio Curatola, un vendedor de seguros argentino que con su empresa Curatola y Asociados realizó una estafa por un monto de entre 33 y 300millones de dólares. El estafador prometía grandes retornos provenientes de supuestas inversiones en Forex y opciones. En febrero de 2006 se abre una causa penal en su contra.
* Ejemplo Caso Boston Continental, empresa fantasma de la ciudad de Corrientes, Argentina, que a fines del año 2007 y principios del 2008 defraudo con este sistema a correntinos por millones de pesos a trabajadores e inversionistas minoritarios y mayoritarios.
* En Paraguay actualmente se lleva a cabo un juicio por estafa y lesión de confianza contra Roxana Mascheroni. Probablemente también actuó bajo el sistema Ponzi; estafando a empleados, familias enteras, acaudalados, grandes políticos, jugadores famosos de fútbol, comunidades cristianas, etc.
* En El Salvador han existido varios casos de fraudes usando figuras financieras parecidas al esquema de Ponzi, en 1995 el caso FOMIEXPORT, donde Otto Sauter Cardona se encargó de estafar por las de 45 millones de dólares a muchas personas que se consideraban inversionistas en pequeño de artesanías de El Salvador, igual caso los sonados Crediclub, FINSEPRO/INSEPRO, Tequila Sombrero Negro, donde valiéndose de la ambición y de las buenas referencias de boca en boca, lograron en cada caso, “administrar” importantes sumas dinero.

## Variantes de estafas que te pueden sonar familiares.

• Cuando recibes un email en el que te solicitan enviar 500 pesos a cierta cuenta para luego recibir los 500 pesos más una ganancia extra, estás ante una estafa piramidal.

• Cuando recibes un email de alguien de otro país que quiere donar su fortuna, pero te solicita que le envíes dinero con cualquier excusa… estás ante una estafa.

• Cuando alguien te llama por teléfono y te dice que tienen secuestrado a un familiar tuyo y te extorsiona para que le des dinero o para que compres tarjetas prepagas de teléfono y le pases los códigos de estas tarjetas (que equivale a dinero), seguramente es una estafa. Asegúrate antes de entrar en pánico, de llamar al familiar que supuestamente está secuestrado.

• Cuando una persona toca a tu puerta y te dice algo como “tu amigo sufrió un accidente, me dijo que te avisara y me pidió que le dieras dinero para pagar unos gastos de urgencia”, estás ante una estafa.

• Cuando un nuevo cliente te paga una pequeña tanda de mercadería al contado, y luego una segunda vez hace lo mismo, y a la tercera vez te hace un gran pedido pero solicita que le financies el 100%… estás ante una posible estafa.

• Cuando alguien te ofrece un “trabajo” para completar encuestas desde tu casa, pero primeramente tienes que pagar unos cuántos dólares con cualquier excusa, es muy probable que sea una estafa (al menos como yo lo veo). Puede que te den trabajo unos días y después se esfumen, o que la ganancia sea ínfima, entonces terminarás dejando todo porque te darás cuenta que es una pérdida de tiempo. Si verdaderamente te van a pagar por completar encuestas, no tienen por qué pedirte dinero antes.

Es importante prestar atención, estar alerta y no entrar en pánico o entusiasmarse con promesas de altas ganancias en poco tiempo. **Los personajes como Madoff y Ponzi no tienen escrúpulos y aprovechan la bondad, ingenuidad y ambición de las personas para poder ejecutar sus planes**.

No hay métodos de inversiones financieras que produzcan grandes ganancias en poco tiempo y que no tengan riesgos. Si alguien te promete este tipo de “ganancias exorbitantes”… piénsalo dos veces.

**Delito tipificado**

Cada cierto tiempo, saltan a los medios de comunicación noticias sobre fraudes masivos llevados a cabo por medio de empresas de estructura piramidal. Miles de personas que habían invertido su dinero en un negocio que consideraban seguro y que les ofrecía elevados intereses pierden su capital y arrastran consigo a conocidos, familiares o amigos que habían confiado en obtener unas ganancias similares a las conseguidas por aquel que les invitó a participar. Es entonces cuando los afectados intentan recuperar su inversión y, en muchas ocasiones, culpan a los gobiernos por una falta de regulación, sobre todo cuando las empresas piramidales cuentan con cierto reconocimiento. Sin embargo, al no tener estos negocios un respaldo de los organismos oficiales, a los consumidores les es imposible recuperar la totalidad de su capital. Con frecuencia los responsables son juzgados y condenados, algo que no alivia demasiado a los estafados, pues normalmente su dinero no aparece.

En España el Código Penal de 1995, en su artículo 248 indica que «cometen estafa los que, con ánimo de lucro, utilizaren engaño bastante para producir error en otro, induciéndolo a realizar un acto de disposición en perjuicio propio o ajeno». En el párrafo 2 del mismo artículo se incluye una novedosa nueva modalidad de estafa al entender que «también se consideran reos de estafa los que, con ánimo de lucro, y valiéndose de alguna manipulación informática o artificio semejante consigan la transferencia no consentida de cualquier activo patrimonial en perjuicio de tercero».

La penalidad básica de la estafa es la de prisión de seis meses a tres años, siempre que la cuantía de lo defraudado exceda de 400 euros , aportando el Código, como criterios para fijación de la pena, además del importe de lo defraudado, los del quebranto económico causado al perjudicado, las relaciones entre éste y el defraudador, los medios empleados por éste y cuantas otras circunstancias sirvan para valorar la gravedad de la infracción. Si la cantidad es inferior a 400 euros el artículo 623.4 del Código lo considera falta.

Contempla el Código en su artículo 250 un conjunto de modalidades de estafa agravadas con la pena de prisión de uno a seis años y multa de seis a doce meses, cuando:

* Recaiga sobre cosas de primera necesidad, viviendas u otros bienes de reconocida utilidad social.
* Se perpetre abusando de firma de otro, o sustrayendo, ocultando o inutilizando, en todo o en parte, algún proceso, expediente, protocolo o documento público u oficial de cualquier clase.
* Recaiga sobre bienes que integren el patrimonio artístico, histórico, cultural o científico.
* Revista especial gravedad, atendiendo a la entidad del perjuicio y a la situación económica en que deje a la víctima o a su familia.
* Cuando el valor de la defraudación supere los 50.000 euros.
* Se cometa abuso de las relaciones personales existentes entre víctima y defraudador, o aproveche éste su credibilidad empresarial o profesional.
* Se cometa estafa procesal. Incurren en la misma los que, en un procedimiento judicial de cualquier clase, manipularen las pruebas en que pretendieran fundar sus alegaciones o emplearen otro fraude procesal análogo, provocando error en el Juez o Tribunal y llevándole a dictar una resolución que perjudique los intereses

La reiterada jurisprudencia consagra como elementos constitutivos de la estafa los siguientes:

1. Un engaño precedente o concurrente a la defraudación, maliciosamente provocado por el sujeto activo del delito y proyectado sobre el pasivo, que consiste en usar nombre fingido, atribuirse poder, influencia o cualidades supuestas, aparentar bienes, crédito, comisión, saldo en cuenta corriente, empresa, negociaciones imaginarias o cualquier otro engaño semejante. Exigiéndose un mínimo de engaño explícito y bastante para producir error.
2. Este engaño idóneo, eficaz y suficiente, esencia del delito de estafa, ha de producir un error en el sujeto pasivo, viciando su voluntad, cimentada sobre la base de dar por ciertos los hechos mendaces, simulados por el sujeto activo del delito, planteándose problemas respecto supuestos de mendicidad engañosa, polizonaje o como los derivados del descuento bancario de letras de cambio «vacías».
3. Todo ello provoca el asentimiento a un desplazamiento patrimonial, que el sujeto realiza, sufriendo así una disminución de sus bienes, perjuicio o lesión de sus intereses económicos, al que se llega mediante el engaño antecedente y el error, efecto de las maniobras falaces y arteras del sujeto activo del delito. El desplazamiento patrimonial exige la entrega, cesión o prestación de la cosa, derecho o servicio de que se trate.
4. Las maquinaciones de éste han de ir finalmente dirigidas al lucro, ánimo de lucro propio o de tercero, se llegara a obtener tal lucro o no se consiga.
5. Entre el engaño y el perjuicio sufrido ha de haber una relación de causalidad inmediata.

En Nuestro país, si bien el sistema piramidal esta tipificado como fraude no existen aun especificaciones legales que defiendan a los usuarios; la CONDUSEF ( Comisión Nacional Para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros) no se involucra en la defensa de casos típicos de esquemas de ahorro o inversión en pirámide pues no son una Institución Financiera.

La CONDUSEF establece que para que estos mecanismos se sostengan requieren seguir captando **dinero de nuevos “inversionistas”,** hasta que ya no hay recursos frescos y las **personas son defraudadas.**

Para reducir el riesgo es necesario investigar y conocer a fondo en la institución en la que pondrás tus ahorros; para nadie es fácil ganar el dinero, en el Buró de Entidades Financieras podrás conocer cuáles son las instituciones autorizadas y reguladas.

Éstas pueden ser bancos o Cooperativas de Ahorro y Préstamo, sin embargo, según cifras del Reporte de Inclusión Financiera 18% de los mexicanos ahorran en medios informales.

### No todo lo que brilla es oro

La CONDUSEF te recomienda:

Si te ofrecen participar en una inversión muy atractiva, no te dejes llevar por esa primera impresión, investiga a fondo de qué se trata y mantente alerta.

* Infórmate y comprende bien cómo funciona la inversión de la institución a la que te acercas.
* Todas las inversiones tienen plazos y riesgos; pide información detallada de estos conceptos, para estar al tanto de tu inversión.
* No pongas todo el dinero en una sola inversión; diversifica para reducir más aún el riesgo.

En todo el mundo ha habido diferentes tipos de pirámides. Las últimas conocidas han sido las células de la abundancia. Sistema basado en la solidaridad entre las personas, que prometían altos rendimientos. Cuando la argucia se desmontó, los que habían cobrado desaparecieron dejando a miles de personas sin su dinero.

Sistemas más sofisticados, pero basados en el mismo engaño, han sido El arca de Noe y Krisol universal. Este último de dedica a convencer a incautos de que regalen 300 euros para cambiar el mundo, y de paso llenar los bolsillos de los creadores (varios de ellos parecen ser los mismos que El arca de Noe).

# NOS ATACA UNA NUEVA OLEADA DE ESTAFAS PIRAMIDALES

# Y DE CRÉDITO

Pareciera que **los fraudes van por ciclos** y se presentan en los periodos más turbulentos de la economía: así como en el 2008 aparecieron muchas estafas de instituciones pseudo financieras (Bernard Madoff, a nivel internacional, y en México, Inverban o el fraude de Forex del WTC), **ahora parece que salen hasta de las piedras los esquemas piramidales** como la flor y el telar de la abundancia, supuestos multiniveles con Forex y propuestas de créditos milagrosos.

Hoy les hacen mucho marketing, inventan flores con elementos como fuego, agua y demás pero **las estafas son más viejas que Matusalén** y los esquemas piramidales se hicieron célebres a principios del siglo pasado cuando Carlo Ponzi, un inmigrante italiano que vivía en Estados Unidos, montó una red en la que les ofrecía a sus inversionistas rendimientos de 50% en 45 días al “invertir” en cupones de respuesta, que supuestamente otros inmigrantes italianos le mandaban a su familia en Europa.

Los **rendimientos exageradamente por encima del mercado y la necesidad de “reclutar” gente** para maximizar tus ganancias son dos de las características de las estafas piramidales (así te lo dibujen con forma de flor, círculo, telar o lo que sea).

Las narrativas o el marketing quizás han cambiado pero las estafas prevalecen y **todo lo que suena demasiado bueno para ser verdad, generalmente lo es**. Estar alerta, corroborar la información y la existencia de las instituciones a las que le confiamos nuestro dinero es básico para que no nos vean la cara.

BIBLIOGRAFÍA

* ELENA V. Izquierdo. Estafas piramidales. Eroski Consumer
* JOSÉ IGNACIO RECIO. Acceder a información sobre empresas. Eroski Consumer
* Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.
* La CNMV y el Protector del Inversor recuerdan a los inversores la importancia de informarse. Eroski Consumer.
* José Manuel Ferro Veiga. Las nuevas modalidades delictivas empresariales. Vision net.
* Fórum Filatélico y Afinsa fueron consideradas en 1999 "entidades financieras no registradas". Eroski Consumer.
* [www.**condusef**.gob.mx/Revista/PDF-s/2016/196/piramides.pdf](http://www.condusef.gob.mx/Revista/PDF-s/2016/196/piramides.pdf)
* <http://www.excelsior.com.mx/de-la-red/2016/07/06/1103342>
* <http://es.wikipedia.org/wiki/Estafa_piramidal>
* <http://www.enciclopedia-juridica.biz14.com/d/estafa/estafa.htm>